

Magangué, Bolívar.

MEMORANDO INTERNO DRMG 447 DE 2026

PARA: **Dra. PAULA ANDREA MORALES SOTO**
Secretaria General

DE: **ROBERTO CAMARGO PAYARES**
Director Regional Magangué



Fecha: 2026-05-04 15:37:04
Radicado: I2026DRM000447
No Folios: 11



Destinatario: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Asunto: CUENTA DE COBRO N°4 CPS 438 DE

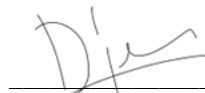
ASUNTO: CUENTA DE COBRO DE CONTRATISTAS REGIONAL MAGANGUE 2026

Cordial Saludo

Mediante el presente me permito enviar la cuenta de cobro del contratista, del mes de ABRIL del período comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, para su conocimiento y fines pertinentes.


N	N° DE CONTRATO	FECHA DE PERIODO	NOMBRES DE LOS DOCUMENTOS	FECHA DE COBRO
1	HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA 438 DE 2026	01/04/2026 AL 30/04/2026	CERTIFICACION ESTANDAR CUENTA DE COBRO FORMATO PLANILLA PLANILLA PAGADA INFORME DE ACTIVIDADES	04/05/2026

Atentamente



ROBERTO JESÚS CAMARGO PAYARES
Director Regional Magangué

Anexos: 1 cuenta de cobro de contratista

Proyectó: Andrés René Gómez Rojas 

Revisó: Arnaldo Torrejano Cohen 

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) - Sede Central

Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co
Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio UGI - Teléfonos (57 1) 3770500
Bogotá, D.C., - Colombia
www.aunap.gov.co



FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR
CONTRATISTA

Código: FT-GF- 005

Versión: 4

Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
438 DE 2026	HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA	1045669855
FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
04/05/2026	\$ 7.900.000	01/04/2026 AL 30/04/2026

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP, APOYANDO JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN DE LA ORDENACIÓN PESQUERA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL MAGANGUÉ.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
ROBERTO CAMARGO PAYARES	DIRECCION REGIONAL MAGANGUÉ
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	61526 DE 30-01-2026

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.
- Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demás documentos soporte a la ejecución del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Magangué Bolívar, 04 de abril de 2026.

CUENTA DE COBRO #04

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
NIT: 900479669-8

DEBE A:

HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA
C.C. No. 1.045.669.855 de Barranquilla (Atlántico)

LA SUMA DE: SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE.

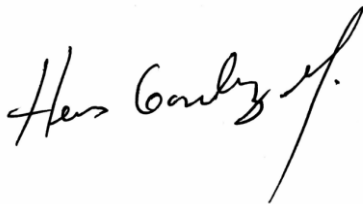
Valor en Pesos: (\$7.900.000)

Por Concepto de: Honorarios pactados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la gestión No. 438 de 2026, correspondiente al periodo comprendido del 01/04/2026 al 30/04/2026, con el objeto:


“Prestar servicios profesionales como abogado a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP apoyando jurídicamente los procesos de vinculación de la ordenación pesquera en el área de influencia de la Dirección Regional Magangué.”

Por favor Consignar en: Banco Davivienda.
Cuenta de Ahorros No. 0550488443513905

Atentamente,



HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA
CC 1.045.669.855

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Magangué, 30/04/2026

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

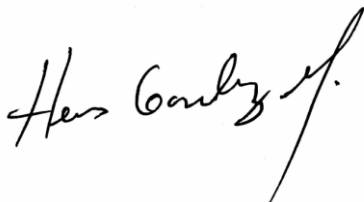
Ciudad

Yo, HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.045.669.855 expedida en Barranquilla – Atlántico, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de marzo del año 2026.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de abril provenientes del contrato N° 438 DE 2026 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca**, y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: “La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.”

Cordialmente,



HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA

CC 1.045.669.855

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1045669855	HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA		CALLE 31 N 23 79	1111111	sjoseudoro@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			ATLÁNTICO	SABANALARGA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60635885	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$928.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	512.000	0	0	0	0	0	0		512.000	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.800				16.800	0	0	16.800			168	16.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	400.000	400.000
PenSIón	1	512.000	512.000
Riesgos Laborales	1	16.800	16.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	928.800	928.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1045669855	HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA		CALLE 31 N 23 79	1111111	sjoseeudoro@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			ATLÁNTICO	SABANALARGA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60635885	02/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$928.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																									
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subleigo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VP	SN	ICE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN					
1	CC 1045669855	GONZALEZ MENDOZA HERMES GUSTAVO			59	0			N															230201	3.200.000	30	512.000	0	0	0	0	EPS010	3.200.000	30	400.000	14-23	3.200.000	30	1	16.800		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


PAGADA

La empresa **HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA**, identificada con **CC** número **1045669855**, aportó por **HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA** identificado(a) con **CC** número **1045669855** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	R	T	T	T	V	V	S	S	I	L	V	A	V	I	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS010	EPS Sura	59																0	30	\$1,750,905	0.12500	\$218,900	\$0	\$0	Enero - 2026	45025675	02/02/2026	NO	
EPS010	EPS Sura	59																0	30	\$3,200,000	0.12500	\$400,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	45049474	02/02/2026	NO	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59																0	30	\$1,750,905	0.00522	\$9,200	\$0	\$0	Enero - 2026	45025675	02/02/2026	NO	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59																0	30	\$3,200,000	0.00522	\$16,800	\$0	\$0	Febrero - 2026	45049474	02/02/2026	NO	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59																0	30	\$1,750,905	0.16000	\$280,200	\$0	\$0	Enero - 2026	45025675	02/02/2026	NO	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59																0	30	\$3,200,000	0.16000	\$512,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	45049474	02/02/2026	NO	
EPS010	EPS Sura	59																0	30	\$3,200,000	0.12500	\$400,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	60635885	02/03/2026	NO	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59																0	30	\$3,200,000	0.00522	\$16,800	\$0	\$0	Marzo - 2026	60635885	02/03/2026	NO	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	59																0	30	\$3,200,000	0.16000	\$512,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	60635885	02/03/2026	NO	

PAGADA

El presente certificado se expide a los 20 días del mes Marzo de 2026

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-007
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Versión: 3 Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN REGIONAL MAGANGUÉ	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	438 DE 2026	FECHA DEL CONTRATO:	30/01/2026	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar servicios profesionales como abogado a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP apoyando jurídicamente los procesos de vinculación de la ordenación pesquera en el área de influencia de la Dirección Regional Magangué				Desde: 1/04/2026 Hasta: 30/04/2026
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES			DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Proyectar y dar trámite oportuno a las solicitudes, peticiones y demás requerimientos presentados por los ciudadanos, a través de los canales institucionales de atención al usuario y del sistema PQRSD, garantizando el cumplimiento de los términos legales establecidos.	Se proyecta oficio S2026DRM0000145 dando respuesta a petición E2026DRM000360. Asimismo, se proyecta oficio S2026DRM00097 dando respuesta a petición E2026DRM000298.			01/04/2026 AL 30/04/2026
2. Apoyar los procesos de ordenación pesquera establecidos por la entidad mediante procesos y procedimientos direccionados al fortalecimiento de la pesca y la acuicultura en el área de influencia de la Dirección regional Magangué.	Apoye en la reunión de ordenación pesquera con los funcionarios del municipio de Achí - Bolívar en fecha 28 de abril de 2026.			01/04/2026 AL 30/04/2026
3. Apoyar a la Dirección Regional Magangué en la proyección de actos administrativos en el desarrollo de actividades de fomento con el propósito de contribuir al aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional	Apoye en la proyección de memorando reiterando solicitudes de mantenimiento a través de radicado I2026DRM000414 de fecha 28 de abril de 2026.			01/04/2026 AL 30/04/2026
4. Proyectar informes jurídicos para el seguimiento de los convenios y contratos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento en los cuales se le designe la supervisión a la	No se requirió la actividad durante el periodo señalado.			01/04/2026 AL 30/04/2026
5. Brindar soporte jurídico en la gestión poscontractual que se deba adelantar desde de la Dirección Regional, y participar en la elaboración y/o revisión de Informes de Supervisión, Actas de Liquidación y Certificados de Cierres de Expedientes.	1. Se proyecta memorando I2026DRM000383 respecto al cierre 031-2024; Memorando I2026DRM000384 respecto al cierre 056-2024.			01/04/2026 AL 30/04/2026
6. Las demás que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato, que sean designadas por el supervisor del contrato.	Se participó en las reuniones virtuales sobre capacitación en secop I y II en fecha 16 de abril de 2026. Participe en reunión virtual sobre cierres contractuales en fecha 20 de abril de 2026. También participe en reunión de observaciones a los informes contractuales dirigida por el supervisor Roberto Camargo en fecha 22 de abril de 2026.			01/04/2026 AL 30/04/2026
EVIDENCIAS	Anexo evidencias a través del Drive https://drive.google.com/drive/folders/1QZZYVwvMjt7SnXXMrMiztwDu1Du34Nrh?usp=drive_link			01/04/2026 AL 30/04/2026

Cordialmente,

CONTRATISTA

Nombre: HERMES GUSTAVO GONZALEZ MENDOZA


Firma: 


Fecha de Entrega: 04 DE MAYO DE 2026


SUPERVISOR

Nombre: ROBERTO JESUS CAMARGO PAYARES


Firma: 

	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-048
	FORMATO MINUTA MODIFICACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 13/08/2024



	MODIFICACIÓN No.1 ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 438 DE 2026
	CONSIDERACIONES
<p>1. Que el Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios, mediante solicitud de modificación radicado I2026DRM000422 de fecha 28 de abril de 2026 solicitó la adición y prórroga del contrato de prestación de servicios 438 de 2026 cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales como abogado a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, apoyando jurídicamente los procesos de vinculación de la ordenación pesquera en el área de influencia de la Dirección Regional Magangué”.</p> <p>2. Que de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del contrato se indica que:</p> <p><i>“(…) La Dirección Regional Magangué debe brindar a sus usuarios la mayor eficacia en la atención de los trámites, se requiere personal de apoyo en la Dirección Regional Magangué, la cual tiene una amplia cobertura a nivel territorial, y actualmente cuenta solo tres (3) personas de planta, de las cuales, una (1) es técnico operativo y dos (2) profesionales, que deben asumir las funciones y obligaciones descritas en el decreto 4181 de 2011, que deben dar cabal cumplimiento a la misionalidad institucional donde se deberán prestar servicios a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, apoyando jurídicamente los procesos de vinculación de la ordenación pesquera en el área de influencia de la Dirección Regional Magangué.</i></p> <p><i>Con el poco material humano que contamos como regional y por la geografía tan basta y extensa en la cual tenemos influencia, se considera necesario contar con un equipo interdisciplinario que brinde apoyo a la Dirección Magangué en el cumplimiento de los objetivos y actividades plasmadas en el proyecto de Aprovechamiento Productivo y sostenible de la Pesca y la Acuicultura para la vigencia 2026.</i></p> <p><i>Dicha situación estructural no ha variado, manteniendo la insuficiencia de personal frente a la carga existente. En ese sentido, la necesidad que dio origen al contrato de prestación de servicios N° 438 de 2026 persiste, en tanto las actividades que motivaron su celebración no han sido absorbidas por la planta de personal ni han desaparecido (…)”</i></p> <p>3. Que el contrato de prestación de servicios se suscribió el día 29 de enero del presente año, una vez se cumplieron todos los requisitos de perfeccionamiento para su ejecución se dio inicio desde el día 30 de enero hasta el día 29 de abril de 2026.</p> <p>4. Que de acuerdo con lo manifestado por el supervisor del contrato de prestación de servicios 438 de 2026 solicita la prórroga del mismo hasta el 14 de junio de 2026 y adicionarlo en la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.850.000).</p> <p>5. Que la adición solicitada no sobrepasa el 50% del valor inicial del contrato.</p> <p>Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:</p>	
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:	
1.	Prorrogar el plazo de ejecución establecido en los estudios previos y en la cláusula 6° del contrato de prestación de servicios 438 de 2026 el cual quedará así: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el 14 de junio de 2026 contados a partir de la fecha de la orden de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-048
	FORMATO MINUTA MODIFICACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 13/08/2024

2.	<p>ADICIÓN y MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula titulada VALOR DEL CONTRATO en los estudios previos y en el clausulado, el sentido de adicionar la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.850.000), quedando el valor total del contrato en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$35.550.000) y la cual quedará así: VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$35.550.000).</p> <p>PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA pagará el IVA y los demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (sí aplica) de conformidad con la normativa presente y futura que rija la materia.</p>
3.	<p>Modificar el acápite de los estudios previos titulado VALOR TOTAL Y FORMA DE PAGO y las cláusulas 3º y 4º de la minuta, así:</p> <p>Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$35.550.000) (incluido IVA tratándose de régimen común), teniendo en cuenta que el valor mensual corresponde a la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$7.900.000) (incluido IVA tratándose de régimen común), con corte al último día de cada mes, pagaderos previa presentación de la cuenta de cobro, aprobación por parte del supervisor del contrato en el SECOP II (si aplica), y comprobante de pago completo de los aportes (salud, pensión y riesgos laborales), el cual será pagado de la siguiente manera:</p> <p>a) Un primer pago proporcional por los días que efectivamente se preste el servicio, teniendo en cuenta que los honorarios mensuales corresponden a la suma SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$7.900.000), contados a partir de la orden de inicio y hasta el último día del respectivo mes, teniendo en cuenta que los meses financieramente se cuentan de treinta (30) días, con cargo al CDP 1026 del 07 de enero de 2026.</p> <p>b) Cuatro (04) pagos mensuales a razón de SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$7.900.000), con corte al último día de cada mes, con cargo al CDP 1026 del 07 de enero de 2026.</p> <p>c) Un último pago proporcional por los días que efectivamente se preste el servicio, teniendo en cuenta que los honorarios mensuales corresponden a la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$7.900.000), contados a partir de la orden de inicio y hasta el último día del respectivo mes, teniendo en cuenta que los meses financieramente se cuentan de treinta (30) días, con cargo al CDP 1026 del 07 de enero de 2026.</p> <p>Nota: La forma de pago se deberá ajustar según la fecha estimada del contrato y el plazo de ejecución establecido.</p> <p>(Para efectos contables y contractuales los meses se cuentan de 30 días, independientemente de si el mes tiene 28 o 31 días).</p> <p>En todo caso, los pagos estarán sujetos a los desembolsos de la Dirección del Tesoro Nacional y a la correspondiente programación del PAC.</p>

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-048
	FORMATO MINUTA MODIFICACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 13/08/2024

	<p>La(s) ficha(s) del banco de proyectos de inversión – BPIN O FUN, a la cual se vincula la presente contratación es:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th style="text-align: center;">CÓDIGO BPIN</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">202300000000232</td> </tr> </table> <p>La presente necesidad se encuentra vinculada a la ficha BPIN ya señalada para proyecto APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL, cuyo producto de inversión: Servicio de registro de la actividad pesquera y acuícola. Al objetivo: contribuir al aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional. Actividad: Actualización de las bases de datos para las actividades de exportación, importación, movilización nacional de productos pesqueros y de la acuicultura a nivel nacional. Objetivo específico: Fortalecer el proceso de caracterización de los grupos de valor del sector pesquero y de la acuicultura.</p> <p>Las actividades que se adelanten durante la presente vigencia junto con el estudio técnico que sustenta la contratación a realizar, se pagarán con cargo al siguiente rubro, cuyos recursos provienen de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el Coordinador Financiero de la AUNAP, así:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>CDP</th> <th>FECHA</th> <th>DEPENDENCIA</th> <th>VALOR CDP</th> <th>VALOR A AFECTAR (CON ADICION)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1026</td> <td style="text-align: center;">07/01/2026</td> <td>17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL</td> <td style="text-align: right;">\$18.783.010.245,00</td> <td style="text-align: right;">\$35.550.000</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO BPIN	202300000000232	CDP	FECHA	DEPENDENCIA	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR (CON ADICION)	1026	07/01/2026	17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	\$18.783.010.245,00	\$35.550.000
CÓDIGO BPIN													
202300000000232													
CDP	FECHA	DEPENDENCIA	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR (CON ADICION)									
1026	07/01/2026	17-15-00-000 GESTION GENERAL CENTRAL	\$18.783.010.245,00	\$35.550.000									
4.	EL CONTRATISTA procederá a ampliar las garantías, conforme a lo aquí modificado.												
6.	Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones.												
7.	VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: En lo demás, continúan vigentes en todas sus partes, las Cláusulas y estipulaciones del Contrato de prestación de servicios No 438 de 2026.												
8.	PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes en el SECOP II.												

Vo.Bo. Rafael Alberto Negrete Quintero 
Líder Grupo de Gestión Contractual
Proyectó: Ángela M. Sierra Quiroz 
Abogada Contratista GGC